

# ACCIÓN URGENTE

## PROTEGER A DETENIDOS FRENTE A MÁS TORTURAS

**Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau fueron detenidos el 17 de septiembre en el distrito de Banke (Nepal) tras afirmar unos agentes de policía que estaban en posesión de una pistola y munición. Desde la detención han sido reiteradamente torturados por agentes de policía no identificados. Actualmente continúan detenidos y siguen expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.**

**Arbind Kumar Tamoli**, de 21 años, y su amigo **Raju Nau**, de 18, de Piprihawa, distrito de Banke (Nepal), fueron detenidos por unos policías la mañana del 17 de septiembre en Santaliya, también en el distrito de Banke. Según activistas y abogados de derechos humanos que hablaron con ellos, se los llevaron con los ojos vendados a la oficina de policía del Distrito, donde los acusaron de estar en posesión de una pistola y munición. Ambos hombres negaron la acusación y afirmaron que la policía había colocado allí la pistola y la munición.

Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau dieron a activistas de derechos humanos que los policías los habían torturado para hacerlos "confesar". Según afirmaron, diferentes grupos de tres o cuatro agentes de policía sin identificar les habían golpeado con una caña de bambú de un metro de largo en las suelas de los pies, los habían abofeteado y les habían dado puñetazos en la cara, la espalda y el pecho, poniéndose de pie sobre sus rodillas estiradas y tirándoles del cabello. Arbind Kumar Tamoli al final firmó una "confesión", pero afirma que nunca llegó a leerla, pues la policía la preparó sin estar él delante.

Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau siguen en detención preventiva y hay grave peligro de que puedan ser torturados y maltratados de nuevo.

### Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Nepal que actúen de inmediato para proteger a Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau de sufrir de nuevo tortura y otros malos tratos a manos de la policía de Banke, que, según denuncian, los torturó bajo custodia,
- Pidiéndoles que lleven a cabo investigaciones inmediatas, imparciales, independientes y efectivas sobre la presunta tortura y otros malos tratos de Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau a manos de la policía de Banke, pongan a los responsables, incluidas personas con responsabilidad de mando, a disposición judicial en actuaciones que cumplan las normas internacionales de justicia procesal, y proporcionen reparación a las víctimas;
- Pidiéndoles que tomen medidas, incluidas medidas legales y disciplinarias y de seguimiento y formación, para garantizar que la policía de Nepal no inflige más torturas ni otros malos tratos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Viceprimer ministro y ministro del Interior  
/ Deputy Prime Minister and Minister for  
Home Affairs  
Bam Dev Gautam  
Home Ministry  
Singh Darbar, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 421 1232  
Correo-e: gunaso@moha.gov.np  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear  
Minister**

Fiscal General / Attorney General  
Babu Ram Kunwar  
Office of Attorney General  
Ramshah Path, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 426 2582 / +977 1 421 8051  
Correo-e: info@attorneygeneral.gov.np  
**Tratamiento: Señor Fiscal General /  
Dear Attorney General**

### Y copias a:

Inspector General de la Policía /  
Inspector General of Police  
Uendra Kant Aryal  
Inspector General of Police  
Police Head Quarters  
Naxal, Kathmandu  
Nepal  
Fax: +977 1 441 5593  
Correo-e: phqigs@nepalpolice.gov.np  
**Tratamiento: Señor Inspector General  
/ Dear Inspector General**

**Envíen también copias a la representación diplomática de Nepal acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

Nombre: Arbind Kumar Tamoli y Raju Nau

Sexo: hombre

AU: 212/15 Índice: ASA 31/2550/2015 Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2015

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



